

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 159

## CONCEJO ABIERTO DE PESAGUERO

**CVE-2020-5920** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2020 en la sede de la Junta Vecinal de Pesaguero, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Pesaguero, 4 de agosto de 2020.  
El alcalde/presidente,  
Juan Luis Salceda Sánchez.

2020/5920